



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA – VALLE DEL CAUCA
FIJACIÓN EN LISTA No. 028

HORA: 8:00 a.m. (Art. 110 del C. G. DEL P.)

2 DE DICIEMBRE DE 2022

<u>RADICACIÓN</u>	<u>PROCESO</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>TRASLADO</u>
2022-00128	HIPOTECARIO	ROSA MARY SALGADO DE ARREDONDO	WILDER SARMIENTO LASPRILLA	CONTESTACIÓN DEMANDA
2017-00234	SINGULAR	BANCO DE BOGOTÁ	FRANCIA ESTELA CASTELLANOS GUTIÉRREZ	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
2005-00103	SINGULAR	MARIA TERESA LOZANO CARDONA	CLAUDIA QUICENO	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Número de registros: 3

Nota: Cualquier solicitud podrá ser radicada en la [ventanilla virtual](#) y a través del correo electrónico j02cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 a 5:00 p.m., las recibidas por fuera de este término se entenderán presentadas al día siguiente.

LEYDI ESPERANZA PRADO MUÑOZ
Secretaria

Firmado Por:
Leydi Esperanza Prado Muñoz
Secretario

Juzgado Municipal
Civil 002
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bfcf2f1ca5d8d53b6c3fd22db9375f4bda2b25a3607bc3ef08749b481e1be002**

Documento generado en 02/12/2022 06:02:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>